



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CONSTITUCIÓN Y FELICIDAD  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"**

Santo Domingo, D.N.  
14 de agosto de 2020

**REFERENCIA:** Proceso de compra menor No.TC-CM-047/2020, para la "Adquisición de switcher de video en directo para las transmisiones de las actividades del Tribunal Constitucional".

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle y en atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les comunica, que el proceso de compra menor indicado, **ha sido cancelado.**

Atentamente,

  
Sahira Manzano

**Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones**  
SM/rg



RNC: 430115886

Ave. 27 de febrero esq. Ave. Luperón Plaza de La Bandera y del Soldado Desconocido,  
Santo Domingo Oeste, República Dominicana / Tel. 809 274 4445 / [www.tribunalconstitucional.gob.do](http://www.tribunalconstitucional.gob.do)